

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las dieciocho horas con nueve minutos del día miércoles ocho de junio del año dos mil veintidós, sesionando a distancia, en atención al **acuerdo del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero**, por el que se establece la celebración a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias o extraordinarias, del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); asistiendo a la presente sesión: el **C. DR. IGNACIO RENDÓN ROMERO**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; el **C. M.A. EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero; la **C. DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; el **C. LIC. FRANCISCO GONZALO TAPIA GUTIÉRREZ**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; el **C. LIC. LUIS ALBERTO MONTES SALMERÓN**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero; y la **C. LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, y habiendo sido legalmente convocados por el Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se da inicio a la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero**, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de *quorum* legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2022.

5. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2022.
6. Clausura de la sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

### PRIMER PUNTO. Pase de lista y verificación de quorum legal.

En desahogo al primer punto del orden del día, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero encontrándose presentes los siguientes:

- **Dr. Ignacio Rendón Romero**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero. **PRESENTE**
- **M.F. Natividad Pérez Guinto**, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. **AUSENTE**
- Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción del Estado de Guerrero. **NO DESIGNADO**
- **M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero. **PRESENTE**
- **Dra. Martha Elena Arce García**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero. **PRESENTE**
- **Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. **AUSENTE**
- **Lic. Luis Alberto Montes Salmerón**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero. **PRESENTE**

El Dr. Ignacio Rendón Romero, Presidente del Órgano de Gobierno informó que, estando presentes cuatro de los siete integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se cumplió con el quorum legal para sesionar válidamente de acuerdo a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 28 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por lo que se declaró abierta la Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

### SEGUNDO PUNTO. - Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica dio lectura a los puntos del orden del día en virtud de que se contó con el quorum legal para sesionar válidamente, en los siguientes términos:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación de *quorum* legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2022.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2022.
6. Clausura de la sesión.

A continuación, el Presidente de este Órgano de Gobierno puso a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día, quedando la votación de la siguiente manera:

A favor: 4 (El **Dr. Ignacio Rendón Romero**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, el **M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, la **Dra. Martha Elena Arce García**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero y el **Lic. Luis Alberto Montes Salmerón**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero).

En contra: 0

Abstenciones: 0

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO ACT.OG- 08/06/22.01**

Se acuerda por unanimidad la aprobación del orden del día para la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

Antes de proceder al desahogo del tercer punto del orden del día correspondiente a la presentación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

La Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, considera: “ En atención al acuerdo de la sesión anterior donde presentamos estos documentos lo que es el Plan de Trabajo, el Programa Operativo Anual y el Presupuesto Basado en Resultados de la Secretaría Ejecutiva y donde también se acordó tener una reunión de trabajo con la Auditoría Superior del Estado, del mismo modo iban hacer llegar algunas observaciones los integrantes de este Órgano de Gobierno; antes de presentarles el Programa Anual de Trabajo, me gustaría pedirles a todos ustedes si podemos

empezar con la presentación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) ya que de este instrumento se derivan los otros dos instrumentos y para tener ese orden nos gustaría presentar primero el PBR y de ahí los otros dos instrumentos que son el Plan de Trabajo y el Programa Operativo Anual”.

Al respecto, los integrantes manifiestan que no tienen inconveniente que se presente primero el PBR y posteriormente el Plan de Trabajo y el POA aun cuando el orden del día se altera un poco, en ese sentido, todos los integrantes del Órgano de Gobierno estando de acuerdo con ese cambio, del mismo modo queda asentado en la presente acta”

A continuación, se procede al desahogo del siguiente punto:

### **QUINTO PUNTO. - Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2022.**

En desahogo del presente punto del orden del día el Dr. Ignacio Rendón Romero, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, le solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar realizar la presentación Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2022.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, señala: “Si me lo permiten, con el permiso de todos los integrantes de este Órgano de Gobierno, le daré el uso de la voz a la L.C. Luzdelvi Romero Sandoval Encargada de la Dirección de Administración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que nos explique más a detalle donde estuvieron las modificaciones, asimismo cuáles fueron las aportaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado como del Tribunal de Justicia Administrativa y ustedes puedan ver cómo quedó el documento final que también se los compartimos a todos ustedes ”.

A continuación, la L.C. Luzdelvi Romero en uso de la voz, expone lo siguiente:

“Se presenta el orden del día de esta manera en virtud de que se tiene un objetivo; el Presupuesto Basado en Resultados fue el documento que tuvo más observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado, recibimos sus aportaciones y siendo este documento al que se le hizo la mayor parte de modificaciones.

El Presupuesto Basado en Resultados (PBR) cuenta con una presentación, tiene un objetivo general, asimismo los objetivos específicos que queremos lograr con el desarrollo de este documento de planeación, el ámbito de aplicación que vamos a aplicar es en todo el Estado con la finalidad de que la ciudadanía tenga mayor confianza en su administración pública y en temas de combate a la corrupción, en el cuarto punto se presenta la metodología del marco lógico, la definición del problema que nos atañe siendo este el combate a la corrupción, la identificación del problema público, la elaboración de un diagnóstico del problema público, que es lo

que queremos lograr con la implementación de estas acciones a donde vamos a contribuir con este programa presupuestal, la identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo que es en todo el Estado, el análisis del problema, cómo vamos a atacar este problema, procediendo a elaborar un árbol de problemas para cumplir con la metodología del marco lógico, el primer paso es identificar cuál es el problema a disminuir ya sea de manera parcial o de manera total, posteriormente elaboramos el árbol de objetivos por medio del cual se vislumbra la solución del problema de la corrupción.

En la Matriz de Indicadores para los Resultados (MIR) fue donde tuvimos mayor observación, también tuvimos una mesa de trabajo donde nos observaron el desarrollo de la lógica vertical y horizontal y se trabajó de acuerdo a el apoyo que nos dieron, con la asesoría de indicadores, en ese sentido, se hicieron cambios en el resumen narrativo, en el nombre de los indicadores, se envió este documento de nueva cuenta para revisión y tuvimos algunas otras observaciones en los medios de verificación y en los supuestos, siendo los medios de verificación donde la ciudadanía puede corroborar que en realidad estamos llevando a cabo la ejecución del programa y estamos midiendo la eficiencia de acuerdo a los indicadores de resultados y los supuestos son los factores externos podrían suceder para que no podamos cumplir las metas y objetivos que es parte del desarrollo de la metodología del marco lógico ahí fue donde se dieron los mayores cambios.

Se presentó de nueva cuenta el proyecto de PBR, en conjunto con el Presidente y especialista en temas de evaluación al desempeño, por ello se realizaron estas modificaciones para tener de manera correcta la matriz de indicadores tanto en su fin, su propósito, sus componentes y las actividades.

Por otra parte, se realizó otro cambio en el rubro de la programación de acciones en razón de que nosotros contábamos con una programación de acuerdo a las áreas administrativas de esta Secretaría Ejecutiva, sin embargo, atendiendo a la recomendación de la Auditoría Superior del Estado fue cambiarlo y hacer la actividad por componente para llevar la concordancia con el desarrollo de la matriz de indicadores, en este apartado tuvimos algunas observación de la programación de acciones por parte del Instituto de Transparencia para modificar algunas actividades que teníamos en el área administrativa, pero no se pudieron incorporar debido a que la programación de acciones se hizo completamente distinta, realizándose como les comente por componente y por acciones en específico de acuerdo a lo que marca la matriz de indicadores de esa manera se desarrolló la programación de acciones, es cuanto”.

La Lic. Itzel Figueroa en uso de la voz, alude: “Solamente añadir que hemos estado buscando la asesoría y el apoyo por parte de la Auditoría Superior del Estado, de igual manera haciendo y tomando en cuenta cada una de las observaciones que nos han hecho llegar los integrantes de este Órgano de Gobierno con la finalidad de qué de manera conjunta este documento pueda ser ya aprobado por este Órgano de Gobierno; no omito comentar que el Presidente del Comité de Participación Ciudadana también ha estado muy al pendiente y ha estado apoyándonos para que



este documento cumpla con todos los requisitos necesarios que debe de tener y este es el resultado de todos estos comentarios, observaciones y recomendaciones realizadas por ustedes, en tal virtud, el día de hoy lo ponemos a consideración de este órgano colegiado, es cuanto Presidente”.

Una vez realizada la misma, los integrantes del Órgano de Gobierno vertieron sus opiniones respecto al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2022, siendo los siguientes:

El M.A Eduardo Gerardo Loría en uso de la voz, comenta: “Únicamente felicitar a la Secretaria Técnica, creo que es un documento muy bien elaborado y sin duda una muy buena columna vertebral de lo que sigue que es el programa de trabajo, simplemente felicitarlos, es cuanto”.

La Dra. Martha Elena Arce, en uso de la voz, manifiesta: “De igual manera felicitarlos por este trabajo, y como lo ha comentado la Secretaría Técnica fue importante la participación de los demás integrantes de este órgano de gobierno, principalmente del Presidente de Comité de Participación Ciudadana, Dr. Ignacio Rendón, también me parece muy acertado que hayan solicitado el apoyo a la Auditoría Superior del Estado, en razón de que cuenta con un área muy competente para para ver este tema, por ello estoy segura que será un éxito a la hora de ejecutarlo, es cuanto”.

El Dr. Ignacio Rendón en uso de la voz, señala: “De igual forma reconocer el documento, desde mi punto de vista es un documento muy completo, también agradecer la asesoría de la Auditoría Superior del Estado y creo que tenemos un Presupuesto Basado en Resultados de acuerdo con la norma”.

A continuación, el presidente de este Órgano de Gobierno puso a consideración de los integrantes la aprobación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2022; quedando la votación de la siguiente manera:

A favor: 4 votos ( El **Dr. Ignacio Rendón Romero**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, el **M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, la **Dra. Martha Elena Arce García**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero y el **Lic. Luis Alberto Montes Salmerón**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero).

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO ACT.OG- 08/06/22.02**

Se aprueba por unanimidad el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2022.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 1.

### **TERCER PUNTO. – Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.**

En desahogo del presente punto del orden del día el Dr. Ignacio Rendón Romero, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, le solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar realizar la Presentación del Plan de Trabajo 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, manifiesta: “Siguiendo la petición del orden del día, vamos a presentar el Programa Anual de Trabajo 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, que también este documento siguiendo el mismo rumbo del Presupuesto Basado en Resultados que ya presentamos, de la misma manera atendimos las observaciones que nos hicieron e hicimos una alineación que eso fue una recomendación por parte de la Auditoría Superior que ya comentó la Contadora Luzdelvi que consiste en que tienen que estar alineados los tres documentos como lo es el Presupuesto Basado en Resultados, el Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva, del mismo modo si me lo permiten le voy ceder el uso de la voz el uso de la voz a la L.C. Luzdelvi Romero Sandoval Encargada de la Dirección de Administración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que nos comente más a detalle donde estuvieron las modificaciones”.

A continuación, la L.C. Luzdelvi Romero en uso de la voz, expone lo siguiente:

“El Programa Anual de Trabajo al igual que el PBR la única parte donde sufrió cambios fue en la programación de acción ya que como les comente lo teníamos por áreas administrativas de la Secretaría Ejecutiva pero siguiendo la lógica del Presupuesto Basado en Resultados tuvimos a bien cambiarlo, la programación fue desagregada de acuerdo al planteamiento de la matriz de indicadores, el único cambio que hubo en el programa anual de trabajo fue en la programación de acciones, es cuanto”.

Al respecto, la Lic. Itzel Figueroa en uso de la voz, alude: “Gracias Contadora,. Aquí en la programación de acciones ustedes ya pueden ver que van alineadas estas acciones a las del PBR ya que anteriormente no era así, asimismo viene el desagregado con la calendarización por mes, es decir en qué mes se estarán

llevando a cabo estas acciones, nos estuvo apoyando como bien lo comentamos la maestra Silvia de la Auditoría Superior para hacer un programa de trabajo que cumpla con los requisitos, esto sería en cuanto a este documento Presidente”.

Una vez realizada la misma, y al no haber comentarios respecto al Plan de Trabajo 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno se procede a su votación.

**Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa en uso de la voz, informa: “Se incorpora a la presente sesión extraordinaria, el Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero”, siendo las dieciocho horas con veintisiete minutos.**

A continuación, el presidente de este Órgano de Gobierno puso a consideración de los integrantes la aprobación del Plan de Trabajo 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; quedando la votación de la siguiente manera:

A favor: 5 votos ( El **Dr. Ignacio Rendón Romero**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, el **M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, la **Dra. Martha Elena Arce García**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, el **Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero y el **Lic. Luis Alberto Montes Salmerón**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero).

En contra: 0 votos  
Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO ACT.OG- 08/06/22.03**

Se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 2.



## **CUARTO PUNTO. - Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2022.**

En desahogo del presente punto del orden del día el Dr. Ignacio Rendón Romero, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, le solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar realizar la presentación del Programa Operativo Anual (POA) 2022.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar en uso de la voz, expone lo siguiente:

El contenido del Programa Operativo Anual documento que ya también se los presentamos en la sesión anterior, tiene todos los elementos como lo es la presentación, el marco normativo, la misión, la visión, los valores, los antecedentes, los objetivos tanto generales como específicos, diseño e intervención, la programación de acciones y cuáles son estas acciones que se está programando.

El Eje 1 es la ruta de denuncia ciudadana, el Eje 2 que es la Política Estatal Anticorrupción y el Eje 3 la verificación de sanciones y el impacto que se va a tener con este Programa Operativo Anual, de la misma manera se llevó mesas de trabajo con el área de Evaluación al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado, nos estuvieron dando todo el apoyo, como lo mencionamos de igual manera se hizo la homologación de las acciones, teniendo las mismas acciones en los tres documentos encontrándose alineados y en este documento vienen las acciones, la programación de las acciones, asimismo la calendarización del presupuesto y las metas que se van a obtener de manera bimestral que es como las planteamos en este calendario basándonos en las acciones.

En la programación de las acciones fue la parte donde se hicieron las modificaciones, ya que lo demás quedó prácticamente igual como se los presentamos en la sesión anterior, en la parte de la programación de las acciones empezamos con el Eje Rector 1 que es la ruta de denuncia ciudadana, ponemos las diferentes acciones a desarrollar y la calendarización de las mismas presupuestalmente con las metas que se esperan obtener, eso es conforme al Eje 1; Eje Rector 2 que es la Política Estatal Anticorrupción igual se desprenden las acciones que se van a realizar, no omito comentar que algunas de estas acciones ya las llevamos a cabo que fueron la parte de los foros, ya solamente nos faltaría la aprobación por parte del órgano colegiado que es el Comité Coordinador para la aprobación de la misma y por último el Eje Rector 3 que es la Verificación de Sanciones también sigue el mismo curso de cómo están las acciones como su calendarización como las metas que se pretenden obtener, esto sería en cuanto a este documento Presidente”.

Una vez realizada la misma, y al no haber comentarios respecto al Programa Operativo Anual (POA) 2022, por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno se procede a su votación.

A continuación, el presidente de este Órgano de Gobierno puso a consideración de los integrantes la aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2022; quedando la votación de la siguiente manera:

A favor: 5 votos ( El **Dr. Ignacio Rendón Romero**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, el **M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, la **Dra. Martha Elena Arce García**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, el **Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero y el **Lic. Luis Alberto Montes Salmerón**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero).

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO ACT.OG- 08/06/22.04**

Se aprueba por unanimidad el Programa Operativo Anual (POA) 2022.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 3.

#### **SEXTO PUNTO. - Clausura de la sesión.**

Habiéndose cumplido y agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declaró formalmente clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; y se procedió a su Clausura siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha de su inicio.

Se levanta la presente acta que consta de once fojas, firmadas por los integrantes del Órgano de Gobierno y la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

**Dr. Ignacio Rendón Romero**  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

**M. A. Eduardo Gerardo Loría Casanova.**  
Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero.

**Dra. Martha Elena Arce García.**  
Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

**Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**  
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

**Lic. Luis Alberto Montes Salmerón.**  
Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

**Lic. Itzel Figueroa Salazar.**  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

La presente hoja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de fecha ocho de junio del año dos mil veintidós.